



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/CONF.157/PC/L.17
30 de abril de 1993

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL/INGLES

CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS
Comité Preparatorio
Cuarto período de sesiones
Comité Plenario
Ginebra, 19 a 30 de abril de 1993

Nota de la Secretaría

Lista de propuestas formuladas con relación al párrafo 17

Este documento contiene una lista de las propuestas recibidas por el Comité Plenario durante su primera lectura del documento A/CONF.157/PC/82, en su octava sesión celebrada el 29 de abril de 1993.

Principio 17

La responsabilidad de la aplicación y promoción de los derechos humanos incumbe principalmente a los Estados. La vigilancia por las organizaciones intergubernamentales del cumplimiento de las normas internacionales deberá realizarse de manera objetiva, imparcial y no selectiva. Se alienta a la Comisión de Derechos Humanos, sus órganos subsidiarios y los órganos creados en virtud de tratados, así como a organismos especializados tales como la OIT y la UNESCO, a que refuercen aún más sus esfuerzos de supervisión.

Modificado por	Modificación
0. Bangladesh	<p><u>En la última frase:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. <u>Suprimir</u> "tales como la OIT y la UNESCO" e <u>introducir la palabra "los" antes de</u> "organismos"2. <u>Sustituir</u> "esfuerzos de supervisión" por "actividades de vigilancia"
1. Cuba	<p><u>En la última línea donde dice "de supervisión" sustituir por "acorde a sus objetivos y reglamento"</u></p>

<p>2. Países Bajos</p>	<p>1. <u>Reemplazar la segunda frase por la siguiente:</u> "Los Estados deben garantizar que existan recursos nacionales efectivos con respecto a las violaciones de los derechos humanos. A nivel internacional, deben reforzarse los procedimientos basados en los tratados y en la Carta para la protección y promoción de los derechos humanos, incluida la provisión de los recursos necesarios para llevar a cabo sus programas de trabajo."</p> <p>2. <u>Añadir en la última frase, después de "OIT" "</u>, el "UNICEF"</p> <p>3. <u>Añadir al final del párrafo:</u> "... y elaboren procedimientos para el intercambio efectivo de información."</p>
<p>4. Chipre</p>	<p>1. <u>Añadir la siguiente frase al final del párrafo:</u> "y continúen examinando los medios de aplicar sus decisiones y conclusiones."</p> <p>2. <u>Añadir "</u>, el UNICEF" <u>después de "UNESCO"</u></p>
<p>5. Myanmar</p>	<p><u>Reemplazar la última frase por la siguiente:</u> "Se alienta a la Comisión de Derechos Humanos, sus órganos subsidiarios y los órganos creados en virtud de tratados, así como a organismos especializados tales como la OIT y la UNESCO, a que refuercen aún más sus actividades en la esfera de la promoción y protección de los derechos humanos."</p>
<p>6. Irán</p>	<p>1. <u>En la segunda frase, después de la palabra "deberá" añadir "aplicarse y"</u></p> <p>2. <u>Modificar el final de la segunda frase de modo que diga:</u> "de manera imparcial, no selectiva y no politizada y ampliarse para incluir todos los Estados del mundo, sin excepción."</p>

6. Irán (continuación)	<p>3. <u>Reemplazar la última frase por la siguiente:</u></p> <p>"La Comisión de Derechos Humanos, sus órganos subsidiarios y los órganos creados en virtud de tratados, así como organismos especializados tales como la OIT y la UNESCO, tendrán que racionalizar su trabajo de manera que aumente su efectividad y eficacia y garantizar que se eviten la duplicación de trabajo existente y la multiplicidad de mecanismos paralelos."</p>
7. Estados Unidos de América	<p>1. <u>Modificar la primera frase de modo que diga "protección, aplicación y promoción"</u></p> <p>2. <u>Modificar el final de la segunda frase de este modo: "... refuercen aún más y coordinen..."</u>.</p>
8. Indonesia	<p>1. <u>En la segunda frase:</u></p> <p>a) <u>Insertar entre las palabras "organizaciones intergubernamentales" y "del cumplimiento" las siguientes palabras "y los demás mecanismos internacionales"</u></p> <p>b) <u>Sustituir la palabra "deberá" por la palabra "debe"</u></p> <p>c) <u>Insertar la palabra "equilibrada" entre "imparcial" y "y no selectiva"</u></p> <p>2. <u>En la última frase, reemplazar la palabra "supervisión" por la palabra "vigilancia"</u></p> <p>3. <u>Añadir, al final del párrafo, lo siguiente: "así como sus servicios de asesoramiento y sus actividades de cooperación técnica."</u></p>

9. Nueva Zelandia	<p>1. <u>Modificar la segunda frase de modo que diga:</u></p> <p>"Las organizaciones internacionales deben promover y proteger los derechos humanos, en particular mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica, y vigilar el cumplimiento de esas normas de una manera objetiva, imparcial y no selectiva."</p> <p>2. <u>Modificar la última frase de modo que diga:</u></p> <p>"Se alienta a la Comisión de Derechos Humanos, sus órganos subsidiarios y los órganos creados en virtud de tratados, así como a organismos especializados tales como la OIT y la UNESCO, a que refuercen aún más su labor en la esfera de la protección, promoción y supervisión del cumplimiento de los derechos humanos."</p>
11. Letonia	<p><u>Después de la segunda frase añadir lo siguiente:</u> "Para reforzar la objetividad, imparcialidad y no selectividad de la vigilancia de las normas internacionales, los Estados, al denunciar violaciones de derechos humanos por otros Estados, deben presentar al mismo tiempo los hechos sobre los cuales se basan tales denuncias."</p>
12. Pakistán	<p><u>Este párrafo debe incorporar el párrafo 15 de la parte dispositiva del documento PC/59, que dice lo siguiente:</u></p> <p>"Hacen hincapié en la necesidad de tomar medidas internacionales eficaces a fin de garantizar y vigilar la aplicación de las normas de derechos humanos y la protección efectiva y jurídica de los pueblos bajo ocupación extranjera."</p>

14. Sierra Leona	<u>Al final de la primera frase, añadir lo siguiente:</u> "y a los esfuerzos humanitarios de todas las personas".
14. Reino Unido	<u>Añadir lo siguiente al final de la última frase:</u> "y cooperen estrechamente con las organizaciones no gubernamentales interesadas, incluso acerca del establecimiento y la aplicación de principios éticos pertinentes."
Pakistán	<u>Modificar la última frase de modo que diga:</u> "Se alienta a la Comisión de Derechos Humanos, sus órganos subsidiarios y los órganos creados en virtud de tratados, y a organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas tales como la OIT y la UNESCO, así como el UNICEF, a que refuercen aún más sus esfuerzos"
Propuesta de	Nuevo texto
1. India	La responsabilidad de la protección, promoción y aplicación de los derechos humanos incumbe principalmente a los Estados. Las organizaciones intergubernamentales y los órganos creados en virtud de tratados que deben desempeñar su función sin discriminación, de una manera imparcial, justa, objetiva y no selectiva, deben recibir plena asistencia de los Estados interesados. Deberá realizarse un intento serio de racionalizar el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas para evitar la multiplicidad y solapamiento de procedimientos y mecanismos.

3. China

Los Estados tienen la responsabilidad primordial en la promoción y protección de los derechos humanos. Todas las actividades de las organizaciones intergubernamentales en la esfera de los derechos humanos deben realizarse de manera objetiva, imparcial y no selectiva. Se alienta a la Comisión de Derechos Humanos, sus órganos subsidiarios y los órganos creados en virtud de tratados, así como a los organismos especializados, a que refuercen aún más sus esfuerzos de promoción y protección de los derechos humanos.